

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 17:00 horas, del día miércoles 11 de octubre de 2017, en la Sala de Reuniones de Rectorado, sito en calle Arequipa N° 282, de la ciudad de Moquegua, se reunieron el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios y Vicerrector Académico (e), Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra; la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; y la Representante de Estudiantes, Srta. Kahory Kely Barrera Condori.

No asistió: la Representante de Estudiantes, Srta. Zulema Herrera Valdez.

Actuó como Secretaria de Consejo Universitario la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, en su calidad de Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Asistiendo como invitados:

CONSTATACIÓN DE QUORUM:


Constatado el quorum reglamentario con un total de seis (06) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

I. AGENDA

PUNTO ÚNICO – Problemática de la Maestría en Gestión Ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, observada por SUNEDU.

Se da lectura al Oficio N° 1398-2017-DEPG-UJCM, mediante el cual la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita la aprobación del Proceso Especial de Admisión – 2017, para la Maestría en Ingeniería Ambiental y Segundas Especialidades, toda vez que recibido y analizado el Oficio N° 1071-2017-SUNEDU/02-13, en una decisión consensuada con los estudiantes de la "Maestría en Gestión Ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional", así como de la "Segunda Especialidad en Prevención del Cáncer Ginecológico y Ecografía Obstétrica y Diagnóstico por Imágenes en Obstetricia", optaron por la opción b), a la que hace referencia la Resolución de Superintendencia N° 014-2017-SUNEDU, de fecha 08 de febrero de 2017, que establece los "Criterios Técnicos para la supervisión de procesos especiales de admisión dirigidos a personas que cursaron asignaturas en programas de estudios no autorizados", por lo que luego del análisis y debate correspondiente, y sometido a votación, se acuerda por unanimidad, aprobar el Proceso Especial de Admisión – 2017, de la Escuela de Posgrado para la Maestría en Ingeniería Ambiental, Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos, y la Segunda Especialidad en Salud Reproductiva con menciones en Investigación Científica, Alto Riesgo Obstétrico y Monitoreo Fetal, en Salud Materno Perinatal y Salud Pública, y en Salud Sexual del Adolescente y Planificación Familiar; así también, se aprueba el número de vacantes para los Programas Académicos de Posgrado antes señalados, todo ello conforme a los "Criterios Técnicos para la supervisión de procesos especiales de admisión dirigidos a personas que cursaron asignaturas en programas de estudios no autorizados".

Siendo las 18:30 horas del mismo día, el señor Presidente, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.



1. **Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra**
Rector (e)
Vicerrector Académico (e)



Mgr. Claridad H. Peña Nieves
Secretaria General

2. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Vicerrectora de Investigación (e)

3. Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá
Decano de la FCJEP



.....



.....



GUISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

4. Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Decano de la FAIA

5. Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Decano (e) de la FACISA

6. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la Escuela de Posgrado

7. Est. Kahory Kely Barrera Condori
Representante de Estudiantes